EMTULUÁ EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUÁ E.S.P	NOMBRE:	ACTA DE INICIO				
	CÓDIGO:	FT.GA.PJ.06	FECHA	Diciembre 02 2016	VERSIÓN	4
	RESPONSABLE:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			PÁGINA	1 de 1

Contratista:	CORPORACION PARA LA GESTION PUBLICA Y EL DESARROLLO SOCIAL PROYECTAR PAIS	Cédula o NIT:	900.495.005-5
Nombre Representante Legal (Si es persona Jurídica):	MARIA ANGELICA TABAREZ MARTINEZ	Cédula o NIT:	1.116.281.027

Objeto del Contrato:	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO CON PERSONAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES MANUALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDULAES-PTAR UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE TRES ESQUINAS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TULUA VALLE DEL CAUCA

CDP No. 8	2026024	Valor	$	146.200.000,00	Fecha	14/01/2026
RP No. 8	20260038	Valor	$	146.200.000,00	Fecha	23/01/2026

Valor Inicial	146.200.000	Plazo:	Hasta el 31-12-2026

FECHAS (dd/mm/aaaa)			
Suscripción:	22/01/2026	Inicio:	23/01/2026
Finalización	31/12/2026	Anotaciones:	

TIPO DE CONTRATO			
Orden de Prestación de Servicios Profesionales	X	Número de Contrato	100-10-10.5-27-2026
Contrato de Obra			
Contrato de Suministro			
Contrato de Consultoría			
Orden de Trabajo			
Contrato de Arrendamiento			

PÓLIZAS	SEGUROS DEL ESTADO	Fecha de Suscripción	Fecha Aprobación
Pól. Única de Cumplimiento	52-44-101019085	22/01/2026	23/01/2026
Pól. Responsab. Civil Ext.:	52-40-101010837	22/01/2026	23/01/2026
Res. Aprob. Póliza No.	100--3-3.2-13-2026	Matriz del Riesgo	SI ____ No ____

Interventor y/o Supervisor:	JOHAN MANUEL CARDONA DUQUE	Cédula/ NIT:	1.116.259.297
Repr. Legal (Persona Jurídica):		Cédula/ NIT:	

Valor Anticipo	$	-	Recibido:	SI		NO	

Observaciones

En fecha 23-01-2026,se reunieron en las oficinas de EMTULUA,el Supervisor delegado por EMTULUÁ y el Contratista, quienes acuerdan dar INICIO al objeto contractual referido en el presente contrato.

(Firma)
JOHAN MANUEL CARDONA DUQUE
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR

(Firma)
MARIA ANGELICA TABAREZ MARTINEZ
CORPORACION PARA LA GESTION PUBLICA Y EL DESARROLLO SOCIAL PROYECTAR PAIS
Contratista

JOHAN MANUEL CARDONA DUQUE
JEFE DE ÁREA